

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados).

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de Estatutos propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley.

El derecho de asistencia se regula por el artículo 104 de la Ley.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—El Administrador, Juan Sicart San.—33.295.

COLEGIO EL LIMONAR DE MÁLAGA, S. A. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como del informe de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Propuesta de modificación de Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas y facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Serrano Gómez.—34.939.

COMAGRA DE CONGELACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento de capital social

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que a partir de la fecha de esta publicación, los accionistas de la sociedad «Comagra de Congelación, Sociedad Anónima», tendrán el plazo de un mes para que el que así lo desee, pueda ejercer su derecho de suscripción preferente de acciones que le corresponde en el aumento de capital acordado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que fue celebrada el día 12 de mayo de 2007. El capital se aumenta según las siguientes condiciones:

a) Importe nominal del aumento: un millón ochocientos mil un euros. (1.800.001,00 euros).

b) Acciones a emitir: 59.899 nuevas acciones al portador de 30,050603 de valor nominal cada una de ellas, formando una misma serie con las anteriormente en circulación y numeradas correlativamente del 53.001 al 112.899, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: las nuevas acciones se emiten por su valor nominal, sin prima de emisión. Ese nominal deberá ser íntegramente desembolsado en el momento de la suscripción mediante aportación dineraria, o bien, en el caso del accionista «Barcilés Forrajes, Sociedad Limitada», mediante la compensación de su crédito.

d) Derecho de suscripción preferente: se concede a los accionistas el antedicho plazo de un mes desde la

publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para que, en su caso, puedan hacer uso del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, en la proporción de una acción nueva por cada una de las acciones antiguas. «Barcilés Forrajes, Sociedad Limitada», ya manifestó en la propia Junta su intención de suscribir mediante la compensación de su crédito la totalidad de las acciones que le corresponda, así como aquellas que correspondiéndoles a los restantes accionistas, éstos no hagan uso de su derecho de suscripción preferente.

e) Salvo en el caso del accionista «Barcilés Forrajes, Sociedad Limitada», la suscripción de las nuevas acciones se hará ingresando el correspondiente contravalor en la cuenta a que tal efecto tiene la sociedad en el Barclays Bank, con el número 0065-0105-41-0001015046, haciendo llegar a la sociedad el correspondiente certificado de ingreso.

f) Si no se suscribieran dentro del plazo de suscripción preferente todas las nuevas acciones emitidas, el Administrador Único procederá a ofrecer, por un plazo de quince días, las mismas a «Barcilés Forrajes, Sociedad Limitada», o a otras personas o entidades, ajenas o no a la sociedad, en función de los intereses de la propia compañía, sin que ello constituya ofrecimiento público de acciones.

g) Las acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán de los mismos beneficios sociales.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Administrador único, «Vinaló, Sociedad Anónima» representada por don José González Berrueto.—33.595.

COMARCAS CATALANAS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 30 de junio a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—Jordi Prades López, Secretario del Consejo de Administración.—30.970.

COMERCIAL BACALADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de «Comercial Bacaladera, Sociedad Anónima», don Santiago Ojanguren Gamba, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio, a las 10:00 de la mañana, en Pamplona, en el domicilio social, calle Sangüesa, número 19, 1.º derecha, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta, incluyendo la subsanación de defectos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para tal aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden hacer uso del derecho de información sobre los asuntos del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Pamplona, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Ojanguren Gamba.—30.849.

COMERCIAL SUMINISTRADORA DE MATERIALES DEL PENEDÉS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Comercial Suministradora de Materiales del Penedés, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Olérdola, calle Parellada, número 26-30, polígono industrial Clot de Moja, el próximo 27 de junio de 2007, a las 14.30 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar, a las 19 horas, en segunda convocatoria, advirtiendo a los accionistas que previsiblemente se celebrará en segunda convocatoria y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Olérdola, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Güell Larios.—33.351.

COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ALICANTE, S. A. (CELSA)

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día veintisiete de junio de 2007, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, a celebrar en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, veintiocho de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo de Administración durante el año 2006.

Tercero.—Decisión sobre la propuesta del Consejo para la prórroga anual del nombramiento de la entidad auditora de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Decisión sobre la propuesta del Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Previa caducidad y cese del anterior, determinación del número y posterior votación para la elec-